



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

sesión 28 de abril de
2022

Instancia	Sesión N° 2/2022	Lugar	Sala Virtual (Meet)
Tema/asunto	Sesión ordinaria programada	Hora inicio: Hora término:	19.00 hrs. 21.20 hrs.
Responsable:	Directiva COSOC Con apoyo de Secretaria Ejecutiva	Encargado de tomar notas:	Silvana Calderón Casanga

Tabla	Anexos
1. Presentación al pleno sobre el avance de las comisiones de Plan de Trabajo y Reglamento Interno.	Presentación en documento de word de la Comisión de Plan de Trabajo.
2. Decidir consejeros y consejeras representantes de las instancias de participación (Mesas permanentes).	
3. Definir representación para actividades de Visita a la Convención y Ceremonia de Firma de Convenio Unidad de Gobernanza y Participación del GORE y Universidad de Antofagasta (Actividades temporales).	
4. Varios: <ul style="list-style-type: none">- Plantear situación de Corporación de Desarrollo Productivo y Económico de El Loa (pendiente de sesión anterior)- Responder a invitación de difusión de la Fundación Minera Escondida.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión inició a las 19:05 horas con 16 asistentes, cumpliéndose quórum para sesionar. Durante la sesión se fueron incorporando consejeros hasta completar el total de 22 asistentes a la sesión.

La Presidenta realiza saludo de bienvenida a los asistentes y Secretario Ejecutivo realiza el encuadre para el inicio y desarrollo de la sesión.

Secretaria ejecutiva suplente indica que en la sesión se encuentra la Consejera Luisa Toroco y su suplente Sr. Wilfredo Cruz. Se indica que, en el voto de las mociones, solo debe votar la consejera titular y no emitir doble voto.

La Presidenta presentó los puntos a tratar en la sesión y dio la palabra al Consejero Sebastian Peressini para presentar avance de la comisión de reglamento interno.

Punto 1 en tabla: Presentación al pleno sobre el avance de las comisiones de Plan de Trabajo y Reglamento Interno.

1. Consejero Peressini indica las dificultades que han tenido como Comisión para concretar una propuesta. Invita a que se sumen a la comisión otros consejeros del pleno.
2. Ante el llamado anterior, se integran a la Comisión de Reglamento Interno la Consejera Claudia Hidalgo Moreno y el Consejero Gonzalo Ravest.

Secretario ejecutivo propone acuerdo N° 1:

- a) Se propone fijar plazo no superior a 30 días, es decir, el 28 de mayo para entregar documento con propuesta final de reglamento interno.**

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:

1. ANA OLIVARES CEPEDA
2. MARIA GLORIA LAZCANO TORRES
3. CARLOS MANRÍQUEZ CHOPPELO
4. NORMA TEJADA PALACIOS
5. CLAUDIA HIDALGO MORENO
6. OLGA VALDÉS DE LA TORRE
7. FERNANDA VARGAS CELEDÓN
8. REYNALDO RIVERA BRUNA
9. GONZALO RAVEST BECERRA (S)
10. CONSTANZA JIMENEZ CORTES (S)
11. GUIDO SILVA TORRES
12. SANDRA ARAYA BUGUEÑO
13. IDALIA MOSQUERA RIVERA
14. SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA
15. JEAN PIERRE BUISAN PUELLES
16. SILVIA GONZALEZ EGUE
17. JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO
18. YOLANDA ASTUDILLO FLORES
19. LUISA TOROCO ZULETA
20. MARCELO SILVA MIRANDA
21. ELIZABETH ANDRADE

Se abstienen los siguientes consejeros:

GUIDO SILVA TORRES	
--------------------	--

Presidenta da la palabra a representantes de la Comisión de Plan de Trabajo

1. Consejero Ravest indica que sólo llegaron 3 integrantes de la comisión a la reunión programada, tuvieron 5 inasistencias.
- b) Menciona que la propuesta del Plan de Trabajo aborda de mayo a diciembre del año 2022. Indica que la próxima tarea será definir objetivos y actividades acotadas y realizables que promuevan la participación. Como propuesta inicial indica que se debiera partir por un plan de formación para consejeros y consejeras.
- c) El Secretario Ejecutivo propone capacitaciones específicas en materias de gestión regional con profesionales del Gobierno Regional.
- d) Se menciona hacer envío del avance del Plan de Trabajo a los consejeros, mediante correo electrónico, para revisar en detalle.

El secretario ejecutivo propone acuerdo N° 2:

b) Se propone fijar plazo no superior a 15 días, es decir, el 13 de mayo para entregar documento con propuesta final del plan de trabajo.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:

<ol style="list-style-type: none">1. ANA OLIVARES CEPEDA2. MARIA GLORIA LAZCANO TORRES3. CARLOS MANRÍQUEZ CHOPPELO4. NORMA TEJADA PALACIOS5. CLAUDIA HIDALGO MORENO6. OLGA VALDÉS DE LA TORRE7. FERNANDA VARGAS CELEDÓN8. REYNALDO RIVERA BRUNA9. GONZALO RAVEST BECERRA (S)10. CONSTANZA JIMENEZ CORTES (S)11. GUIDO SILVA TORRES12. SANDRA ARAYA BUGUEÑO13. IDALIA MOSQUERA RIVERA14. SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA15. JEAN PIERRE BUISAN PUELLES16. SILVIA GONZALEZ EGUE17. JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO18. YOLANDA ASTUDILLO FLORES19. LUISA TOROCO ZULETA20. MARCELO SILVA MIRANDA
--

Se abstienen los siguientes consejeros:

1.CONSTANZA JIMÉNEZ (SUPLENTE)	
--------------------------------	--

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

ELIZABETH ANDRADE H.	
----------------------	--

Punto 2 en tabla : Decidir consejeros y consejeras representantes de las instancias de participación (Mesas permanentes).

Secretario ejecutivo entrega contexto sobre el desarrollo de las mesas de trabajo:

- Mesa del Agua (permanente)
- Ciudades Puerto (permanente)
- Consejo Regional de Desarrollo Urbano (permanente)

Secretario ejecutivo propone acuerdo N°3:

c) Que consejeros sean elegidos de manera provisoria, dada la falta del reglamento interno, para representar al COSOC en las instancias permanentes.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. ANA OLIVARES CEPEDA2. MARIA GLORIA LAZCANO TORRES3. CARLOS MANRÍQUEZ CHOPPELO4. NORMA TEJADA PALACIOS5. CLAUDIA HIDALGO MORENO6. OLGA VALDÉS DE LA TORRE7. FERNANDA VARGAS CELEDÓN8. REYNALDO RIVERA BRUNA9. GONZALO RAVEST BECERRA (S)10. CONSTANZA JIMENEZ CORTES (S)11. GUIDO SILVA TORRES12. SANDRA ARAYA BUGUEÑO13. IDALIA MOSQUERA RIVERA14. SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA15. JEAN PIERRE BUISAN PUELLES16. SILVIA GONZALEZ EGUE17. JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO18. YOLANDA ASTUDILLO FLORES19. LUISA TOROCO ZULETA20. MARCELO SILVA MIRANDA |
|--|

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

1. ELIZABETH ANDRADE	
----------------------	--

Moción aprobada con 20 votos y ausencia de Elizabeth Andrade.

Se solicita dejar consignada en acta las dificultades para acceder a sesiones de manera online,

que presentan algunos consejeros y consejeras. En esta segunda sesión la consejera Yubitza Araya tuvo problemas para mantenerse en la sesión online y siguió la transmisión vía streaming.

El Secretario Ejecutivo toma nota de esta situación y verá la factibilidad de coordinar algunas acciones para proveer de internet a consejeros y consejeras que reporten con antelación dificultades de conexión.

La Secretaría Ejecutiva propone que para votar la representación de consejeros y consejeras a las instancias de participación, se emita a viva voz el nombre y apellido del consejero o consejera por quien vota como titular.

2. Se proponen los siguientes consejeros y consejeras para las distintas instancias de participación:

- En la **Mesa del agua** se propone a:
 1. Consejera Yubitza Arancibia
 2. Consejero Marcelo Silva

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros:

Consejeros propuestos	Votos obtenidos
Yubitza Arancibia	1. Ana Olivares Cepeda 2. Carlos Manríquez Choppelo 3. Claudia Hidalgo Moreno 4. Fernanda Vargas Celedón 5. Gonzalo Ravest Becerra 6. Guido Silva Torres 7. Idalia Mosquera Rivera 8. José Luis Vega Pizarro 9. Luisa Toroco Zuleta 10. Marcelo Silva Miranda 11. Norma Tejada Palacios 12. Olga Valdés de la Torre 13. Constanza Jimenez Cortes 14. Sebastián Peressini 15. Yolanda Astudillo 16. Yubitza Arancibia Andrade 17. Maria Gloria Lazcano Torres
Marcelo Silva	1. Jean Pierre Buisan Puelles 2. Reinaldo Rivera Bruna 3. Silvia Gonzalez Egue

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

Sandra Bugeño Elizabeth Andrade Huaranga

La Consejera Yubitza Arancibia es elegida como representante provisoria titular en la Mesa del Agua con 17 votos a favor. El Consejero Marcelo Silva fue elegido como representante provisorio suplente en la Mesa del Agua con 3 votos a favor.

- En el **Consejo de Ciudades Puerto** se propone a:

1. Consejera Olga Valdés de la Torre.
2. Consejera Norma Tejada Palacios.

Consejera propuesta	Votos obtenidos
Norma Tejada Palacios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Claudia Hidalgo Moreno 2. José Luis Vega Pizarro 3. Marcelo Silva Miranda 4. Norma Tejada Palacios 5. Olga Valdés de la Torre 6. Silvia Gonzalez Egue
Olga Valdes de la Torre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ana Olivares Cepeda 2. Carlos Manríquez Choppelo 3. Fernanda Vargas Celedón 4. Gonzalo Ravest Becerra 5. Guido Silva Torres 6. Idalia Mosquera Rivera 7. Jean Pierre Buisan Puelles 8. Luisa Toroco Zuleta 9. Maria Gloria Lazcano Torres 10. Reynaldo Rivera Bruna 11. Constanza Jimenez Cortés 12. Sandra Araya Bugueño 13. Sebastian Peressini Matsuda 14. Yolanda Astudillo Flores 15. Yubitza Arancibia Andrade

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

Elizabeth Andrade Huaranga

La Consejera Olga Valdés de la Torre elegida como representante provisoria titular en el Consejo de Ciudades Puerto con 15 votos a favor. La Consejera Norma Tejada Palacios elegida como representante provisorio suplente en el Consejo de Ciudades Puerto con 6 votos a favor.

- En el **Consejo Regional de Desarrollo Urbano** se propone a:
1. Reynaldo Rivera.
 2. Claudia Hidalgo.

Consejeros propuestos	Votos obtenidos
Reynaldo Rivera Bruna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ana Olivares Cepeda 2. Carlos Manríquez Choppelo 3. Claudia Hidalgo Moreno 4. Fernanda Vargas Celedón 5. Gonzalo Ravest Becerra 6. Idalia Mosquera Rivera 7. Jean Pierre Buisan Puelles

	8. José Luis Vega Pizarro 9. Luisa Toroco Zuleta 10. Marcela Silva Miranda 11. Olga Valdes de la Torre 12. Constanza Jimenez Cortes 13. Sandra Araya Bugueño 14. Sebastian Peressini Matsuda 15. Yolanda Astudillo Flores 16. Secretaria Ejecutiva (Silvana Calderón.
Claudia Hidalgo Moreno	1. Guido Silva Torres 2. Maria Gloria Lazcano Torres 3. Norma Tejada Palacios 4. Reynaldo Rivera Bruna 5. Silvia Gonzalez Egue

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

Elizabeth Andrade Huaranga

El Consejero Reynaldo Rivera Bruna es elegido como representante provisorio titular en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano con 16 votos a favor. La Consejera Claudia Hidalgo Moreno es elegida como representante provisorio suplente en el Consejo de Ciudades Puerto con 5 votos a favor.

La Presidenta propone designar y votar a representantes del COSOC en mesas temporales en la próxima sesión ordinaria de COSOC Regional.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

- | |
|---|
| 1. ANA OLIVARES CEPEDA
2. MARIA GLORIA LAZCANO TORRES
3. NORMA TEJADA PALACIOS
4. CLAUDIA HIDALGO MORENO
5. OLGA VALDÉS DE LA TORRE
6. FERNANDA VARGAS CELEDÓN
7. REYNALDO RIVERA BRUNA
8. GONZALO RAVEST BECERRA (S)
9. CONSTANZA JIMENEZ CORTES (S)
10. GUIDO SILVA TORRES
11. SANDRA ARAYA BUGUEÑO
12. IDALIA MOSQUERA RIVERA
13. SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA
14. JEAN PIERRE BUISAN PUELLES
15. SILVIA GONZALEZ EGUE
16. JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO
17. YOLANDA ASTUDILLO FLORES
18. LUISA TOROCO ZULETA
19. YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE
20. MARCELO SILVA MIRANDA |
|---|

Rechaza en contra de la moción:

Carlos Manríquez Choppelo

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

Elizabeth Andrade Huaranga

Entonces, las mesas pendientes de designación de representantes serían:

- Mesa para política de participación ciudadana.
- Mesa de actualización de Estrategia Regional del Desarrollo
- Comisión de Regional de Hidrógeno Verde

Punto 3 en tabla: Definir representación para actividades de Visita a la Convención Constitucional y Ceremonia de Firma de Convenio Unidad de Gobernanza y Participación del GORE y Universidad de Antofagasta (Actividades temporales).

1. En pleno se proponen consejeros y consejeras que participarán en la ceremonia de firma de convenio del jueves 5 de mayo a las 10.00 en la Comuna de Antofagasta:

1. Consejero Guido Silva
2. Consejera Ana Olivares
3. Consejero Richard Palape
4. Consejero José Luis Vega
5. Consejera Idalia Mosquera

2. En pleno se proponen consejeros y consejeras que participarán en actividades de visita Convención Constitucional a realizarse entre la semana del 16 al 20 de mayo. Además, se consigna en acta a los consejeros y consejeras que participaron a la reunión de coordinación del de la visita (Comisión Social-Comunal) que se realizará el día viernes 29 de abril a las 17.00 hrs

Provincia de Antofagasta

1. Presidenta Maria Gloria Iazcano
2. Consejero Marcelo Silva
3. Consejero Richard Palape (Propuesto por consejera suplente)
4. Consejera Silvia González
5. Consejera Ana Olivares
6. Consejero José Luis Vega
7. Consejera Maria Olga Valdés
8. Consejera Idalia Mosquera
9. Consejera Norma Tejada

Provincia de Tocopilla

1. Claudia Hidalgo

2. Consejera Norma Tejada

Provincia de El Loa

1. Sandra Araya

Consejeros que asistirán a la reunión de coordinación de la Comisión Social-Comunal el viernes 29 de abril a las 17:00 hrs.

1. Presidenta Maria Gloria lazcano
2. Consejera Norma Tejada
3. Consejera Ana Olivares

Punto 4 en tabla (Varios):

- **Plantear situación de Corporación de Desarrollo Productivo y Económico de El Loa (pendiente de sesión anterior)**

La Presidenta plantea el caso de la Corporación de Desarrollo Productivo de El Loa. Donde el candidato titular, ni la candidata suplente pueden asumir el cargo de consejero del COSOC. Por lo tanto, propone que el representante legal de la Corporación, el Sr. Gonzalo Ravest, se incorpore como representante suplente en el COSOC Regional, hasta que se defina un mecanismo para este y otros casos en el reglamento de funcionamiento interno.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo. Con un total de 21 votos a favor.

Consejeros que concurren al acuerdo:

1. ANA OLIVARES CEPEDA
2. MARIA GLORIA LAZCANO TORRES
3. NORMA TEJADA PALACIOS
4. CLAUDIA HIDALGO MORENO
5. CARLOS MANRÍQUEZ
6. OLGA VALDÉS DE LA TORRE
7. FERNANDA VARGAS CELEDÓN
8. REYNALDO RIVERA BRUNA
9. GONZALO RAVEST BECERRA (S)
10. CONSTANZA JIMENEZ CORTES (S)
11. GUIDO SILVA TORRES
12. SANDRA ARAYA BUGUEÑO
13. IDALIA MOSQUERA RIVERA
14. SEBASTIAN PERESSINI MATSUDA
15. JEAN PIERRE BUISAN PUELLES
16. SILVIA GONZALEZ EGUE
17. JOSÉ LUIS VEGA PIZARRO
18. YOLANDA ASTUDILLO FLORES
19. LUISA TOROCO ZULETA
20. YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE
21. MARCELO SILVA MIRANDA

No vota por ausencia de la sesión online, por problemas de conexión a la sesión.

Elizabeth Andrade Huaranga

Punto 4 en tabla (varios): Responder a invitación de actividades de difusión de la Fundación Minera Escondida.

La presidenta informa que la Fundación Minera Escondida invita a los y las consejeras a participar de una reunión informativa sobre los fondos concursables de dicha institución. Para eso propone fijar una fecha y horario durante la semana del 02 al 08 de mayo con el objetivo de concretar dicha reunión. Además, se puede hacer extensiva la invitación a sus organizaciones.

Finalmente, se acuerda fecha de tercera sesión ordinaria para el día **jueves 26 de mayo a las 19.00 hrs.**

Las consejeras Olga Valdes, Ana Olivares y Sandra Araya justifican su inasistencia a la tercera sesión ordinaria.

CONTROL DE ASISTENCIA

Consejeros y Consejeras				
Nº	Asistencia Telemática	Inasistencia con justificaciones	Inasistencia sin justificaciones	observaciones
1	MARCELO SILVA MIRANDA	IGNACIO BARRIENTOS	MARITZA PINO CASANOVA	
2	OLGA MARÍA VALDÉS DE LA TORRE	RAMON ANTONIO VEGA	ALEXIS SANTIAGO QUISPE MURANA	
3	SILVIA MARIANA GONZÁLEZ EGUE	YERIZA BRAVO TAPIA	PATRICIA SCARLETT SAGUA BRAVO	
4	ANA SANDRA OLIVARES CEPEDA		JAIME JOPIA HERNÁNDEZ	
5	FERNANDA ANDREA VARGAS CELEDÓN			
6	YUBITZA ISIDORA ARANCIBIA ANDRADE			Se integró desde el cuarto acuerdo; previo a eso se encontraba siguiendo la sesión por Facebook
7	NORMA CAROLINA TEJADA PALACIOS			
8	GONZALO RAVEST BECERRA			
9	JOSE LUIS EDUARDO VEGA PIZARRO			
10	SANDRA ARAYA BUGUEÑO			
11	CARLOS ANGEL MANRÍQUEZ CHOPPELO			
12	CLAUDIA PAOLA HIDALGO MORENO			
13	JEAN PIERRE BUISAN PUELLES			
14	SEBASTIAN ANDRES PERESSINI MATSUDA			
15	REYNALDO RIVERA BRUNA			
16	GUIDO SILVA TORRES			
17	ELIZABETH ANDRADE HUARINGA			Estuvo presente en la sesión pero no votó por problemas de conexión
18	MARIA GLORIA LAZCANO TORRES			
19	RICHARD LEONCIO PALAPE TORRES			asiste suplente: CONSTANZA JIMENEZ CORTES
20	IDALIA MOSQUERA RIVERA			
21	YOLANDA ASTUDILLO FLORES			
22	LUISA TOROCO ZULETA			

ANEXOS

ANEXO N°1: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO REALIZADO POR COMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Plan Anual de Trabajo Cosoc Antofagasta

Versión preliminar

Descripción

El Plan Anual de Trabajo describe las actividades que realizará el Cosoc durante el periodo mayo – diciembre de 2022, para cumplir los objetivos y funciones definidas en el reglamento que lo crea.

El Cosoc se encuentra en su primera etapa de formación por tanto el Plan Anual de Trabajo se enfocará en definir objetivos y actividades acotadas, realizables y alcanzables, que favorezcan la creación de dinámicas y prácticas de trabajo participativo en el grupo. Esta indicación no excluye la realización de actividades que se consideren relevantes y necesarias de acuerdo a la opinión de los consejeros.

En la primera versión este plan anual se focalizará en algunas funciones para las que se pueden desarrollar actividades que requieran solo las capacidades de los consejeros, dejando para el año siguiente las acciones que involucren a la comunidad y sus organizaciones.

Objetivos del Cosoc

El objetivo del COSOC Regional es promover, fortalecer y favorecer la participación ciudadana en el Gobierno Regional, y en sus procesos, políticas, planes, programas y proyectos; así como favorecer la relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional, generando un canal de comunicación integral, seguimiento de las políticas públicas regionales y aporte al fortalecimiento de la sociedad civil regional.

Objetivo general del Plan

Fortalecer la instancia participativa del Cosoc a través del análisis, seguimiento y retroalimentación de la gestión pública, generando análisis y retroalimentación sobre las políticas, planes, programas y proyectos que implemente el Gobierno Regional, para posibilitar la inclusión de la visión y aspiraciones de las organizaciones sociales y la comunidad.

Objetivos específicos del Plan

- Realizar seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno Regional entregando retroalimentación periódica sobre la gestión pública.
- Realizar seguimiento de la ejecución y avance de los FNDR proponiendo acciones de mejoramiento en la gestión de estos fondos.
- Desarrollar prácticas de participación y de trabajo en equipo entre los Consejeros que permitan consolidar un equipo eficiente, comprometido y motivado.

Actividades del plan

Funciones Cosoc	Acciones del plan de trabajo
Realizar el seguimiento de las políticas, planes, proyectos y programas del Gobierno Regional, apoyando con su experiencia y retroalimentación de información al enriquecimiento y fortalecimiento de la gestión pública, contribuyendo así al más eficiente, eficaz e inclusivo funcionamiento del Gobierno Regional.	Para cada política, plan, proyecto o programa que presente el Gobierno Regional se deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar documentos • Informe de retroalimentación • Realizar seguimiento • Informes de seguimiento
Conocer y formular observaciones a reglamentos regionales y acciones del Gobierno Regional que tengan relación con procesos de participación ciudadana.	Para cada reglamento o acción que genere el Gobierno Regional se deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar documento • Informe de retroalimentación • Realizar seguimiento • Informes de seguimiento
Dar seguimiento sobre la ejecución y avance presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. (o el fondo que lo reemplace en el futuro).	De acuerdo al presupuesto del FNDR el Cosoc deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el presupuesto y sus partidas • Conocer las asignaciones que realice el CORE • Realizar seguimiento del avance presupuestario • Informar sobre el cumplimiento del avance presupuestario
Participar y colaborar consultivamente en la definición e implementación de la Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana Regional y sus futuras adecuaciones y/o modificaciones.	Las actividades con que colaborará el Cosoc son: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de modelos y experiencias de gobernanza y participación ciudadana • Proponer prácticas de participación ciudadana • Realizar seguimiento a la implementación de la política regional
Conocer, contribuir y sugerir sus observaciones a la Cuenta Pública Participativa anual del Gobernador/a Regional, previa presentación de esta a la ciudadanía regional.	Las actividades serán: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en cuenta pública del Gore • Analizar cuenta pública • Elaborar conclusiones y recomendaciones a cuenta pública • Presentar conclusiones y recomendaciones al Gore

Actividades complementarias del Plan

Como actividades complementarias se diseñará y realizará un plan de formación para los consejeros.

Funcionamiento del Cosoc	Acciones
Acciones de formación y desarrollo de consejeros	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un proceso de detección de necesidades de formación de los consejeros que identifique habilidades y conocimientos para el desarrollo de las funciones del Cosoc.• Desarrollar un plan anual de formación para consejeros que aborde las metodologías y técnicas necesarias para cumplir las funciones del Cosoc• Desarrollar un plan anual de formación para consejeros que aborde las temáticas sobre las que deberá actuar el Cosoc• Desarrollar un plan anual de formación de habilidades de trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicaciones y expresión, que permita a los consejeros desarrollar sus funciones. <p>Estos planes se acompañarán de cronograma, recursos y responsables y será validado y aprobado por el Gore</p>